



• 68 077

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

PATENTES

DE

REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Un carro transportador de grandes bobinas de tejido  
arrollado" -----

a favor de Don Ricardo BACLANA SAMPERE, de nacionalidad  
española, domiciliado en SABADELL, calle Iatorre, 158,  
a 156.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 Para lograr el almacenamiento de grandes cantidades  
de tejido en poco espacio, así como para evitar los gran-  
des inconvenientes del repetido desplazamiento y manipula-  
ción y también para reducir las paradas de las máquinas ha-  
ciendo mucho más espaciadas las requeridas para retirar su  
producción, se ha recurrido a la formación de grandes bobinas  
en las que es acumulada una importante longitud del tejido  
obtenido.

10 La manobra de bobinas de gran volumen, producida no  
obstante una gran dificultad en el transporte de las mismas  
y por ello se ha recurrido en el extranjero al empleo para



ello de un tipo de carros sobre los cuales es ya efectuada la formación de la bobina a medida que va procediéndose al arrollamiento del tejido al salir del telar de producción o de otra máquina de tratamiento del mismo.

5 La descripción concreta de un caso de ejecución práctica del carro que constituye el modelo de utilidad cuya explotación exclusiva la patente de registro que se solicita ha de proteger, permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la  
10 estructuración básica del propio carro, así como de las ventajas y de la verdadera utilidad que con su empleo puedan conseguirse.

En la figura 1 del dibujo está representado el carro en correspondencia con uno de los extremos del eje de formación de la bobina, o sea por uno de los testers de esta. En  
15 la figura 2, ortogonal respecto a la anterior, se representa el carro en vista longitudinal.

Como queda perfectamente de manifiesto en el dibujo el carro transportador de bobinas de que se trata se compone de un bastidor ligero pero suficientemente robusto y provisto de cuatro ruedas, montadas con rodamientos, dos de las cuales 2,2 son orientables alrededor del eje vertical de su soporte y las otras dos 3,3 son fijas respecto a dicho eje.  
20 En la parte alta del bastidor 1 están instalados, apoyados en estribos 4,4 los soportes 5,5 del eje 6 de arrollamiento del tejido para formar la bobina 7 que gracias a los vanos que dejan entre sí los elementos constituyentes del carro puede llegar a ser de gran diámetro tal como se indica en  
25 línea de trazos y puntos en ambas figuras.



El carro 1 está provisto de un dispositivo de anclaje sobre el suelo 8 que asegura el mantenimiento de su perfecta colocación en la posición requerida para que se produzca centradamente el arrollamiento del tejido.

5 El eje 6 está provisto de un tambor de arrollamiento 9 y de poleas 10 que permiten transmitirle el accionado ejecutado por cualquier dispositivo motor, así como de una cabeza de acoplamiento 11 que puede emplearse con el mismo fin.

10 Igualmente, podrá presentar el carro elementos frenadores tanto de su traslación, apoyado en sus propias ruedas, como del desarrollo de la bobina en el caso de producirse el mismo. También podrá dotarse de recogedores inferiores, curvados, que impiden el contacto con el suelo del extremo de la pieza arrollada evita el ensuciamiento del mismo.

15 Se comprende perfectamente que colocando debidamente el carro junto a la máquina o instalación que haya de cederle el tejido destinado a ser arrollado sobre el tambor 9, al poner en marcha el eje 6 mediante la transmisión al mismo del requerido movimiento, se irá arrollando sobre tal tambor en rotación el citado tejido formando la bobina 7. Cuando el tamaño previsto de ésta, correspondiente a un número determinado de metros de tejido arrollado, es alcanzado se puede separar el carro de los elementos de transmisión de movimiento al eje 6 y retirando el anclaje 8 trasladarlo a 20 cualquier destino.

25 La armazón del carro está hecha de modo que presente amplios vanos tanto para facilitar la formación de grandes bobinas



nas como para aligerar el peso muerto del carro, para coadyuvar a la cual podrá ser fabricada de tubo metálico.

Las ruedas estarán generalmente guarnecidas con llantas de goma o dotadas de medios que suavicen su rozamiento con el suelo, así como el ruido que pueda producir al ser desplazado el carro.

Podrán ser en general variables, sin que se altere por ello la esencialidad del modelo, por mantener la estructuración básica del mismo, que se ha descrito, las formas y las dimensiones de las diferentes partes de cada carro, los metales, aleaciones u otros materiales de que puedan fabricarse los mismos, los medios manuales o mecánicos empleados en la realización de cada caso de ejecución del modelo; los tipos de embrague, engrase o relacionado cualquiera del eje de formación de la bobina con el motor o mecanismo capaz de accionarlo para producir el arrollamiento, los asideros, tirantes y otros accesorios que se dispongan en cada carro para facilitar su desplazamiento y en general cuantas circunstancias, por ser como las que acaban de mencionarse de carácter secundario, accidental o accesorio respecto a la esencialidad del modelo, puedan variar sin causar sensible alteración de la misma.

NOTA

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

- 1.- Un carro transportador de grandes bobinas de tejido



arrollado, esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituido por un bastidor que presente amplios vanos y está dotado de dos estribos ascendentes en inclinación y entre sí paralelos, que sostienen sendos soportes de apoyo de un eje giratorio con tambor de arrollamiento del tejido que deba constituir la bobina que el propio carro ha de soportar, facilitando su traslado.

2.- Un carro transportador de grandes bobinas de tejido, tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de que el eje del tambor de formación de la bobina de tejido está provista en sus extremos de medios que permiten relacionarlo con un dispositivo motor que haga girar oportunamente al mismo.

3.- Un carro transportador de grandes bobinas de tejido arrollado, tal como el especificado en 1 y 2, caracterizado por el hecho de estar dotado de un dispositivo de anclaje que permite inmovilizarlo una vez situado debidamente respecto al dispositivo de entrega del tejido que ha de ser arrollado alrededor de su tambor para formar la bobina.

4.- Un carro transportador de grandes bobinas de tejido arrollado, tal como el especificado en 1 a 3, caracterizado por el hecho de estar dotado de un dispositivo capaz de frenar el desarrollo de la bobina cuando se produzca.

5.- Un carro transportador de grandes bobinas de tejido arrollado caracterizado por tener las ruedas montadas con intermedición de rodamientos y dispuestas de modo que pueda ser debidamente orientado el carro al desplazarlo.

6.- "Un carro transportador de grandes bobinas de tejido



- 6 -

68 077

arrollado".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 13 de Agosto de 1958.

P. p. de Don Ricardo BACIANA SAMPERE,



FIG. 1

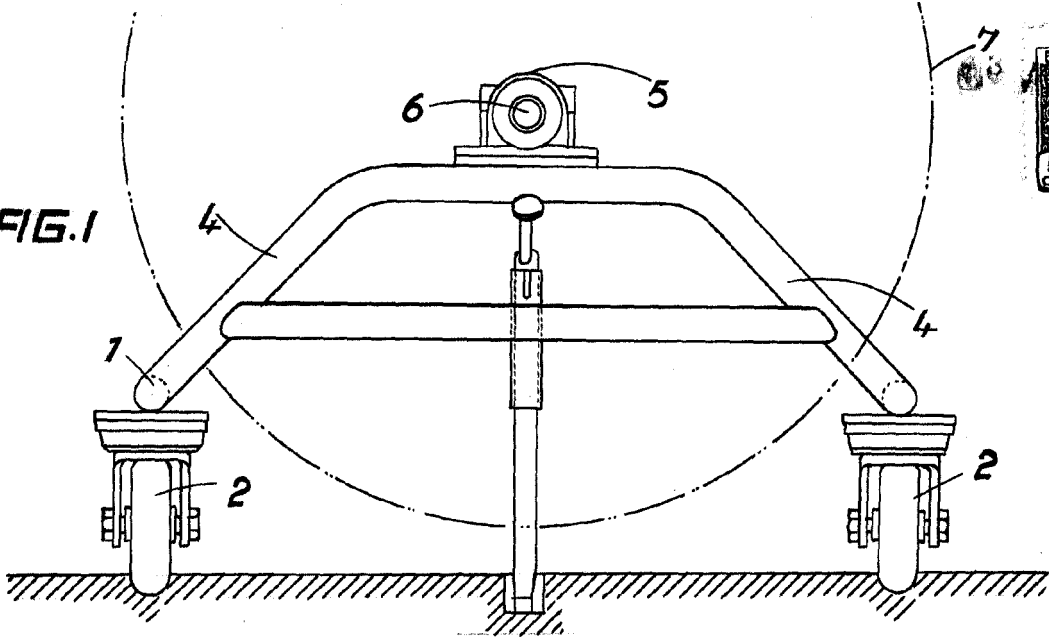
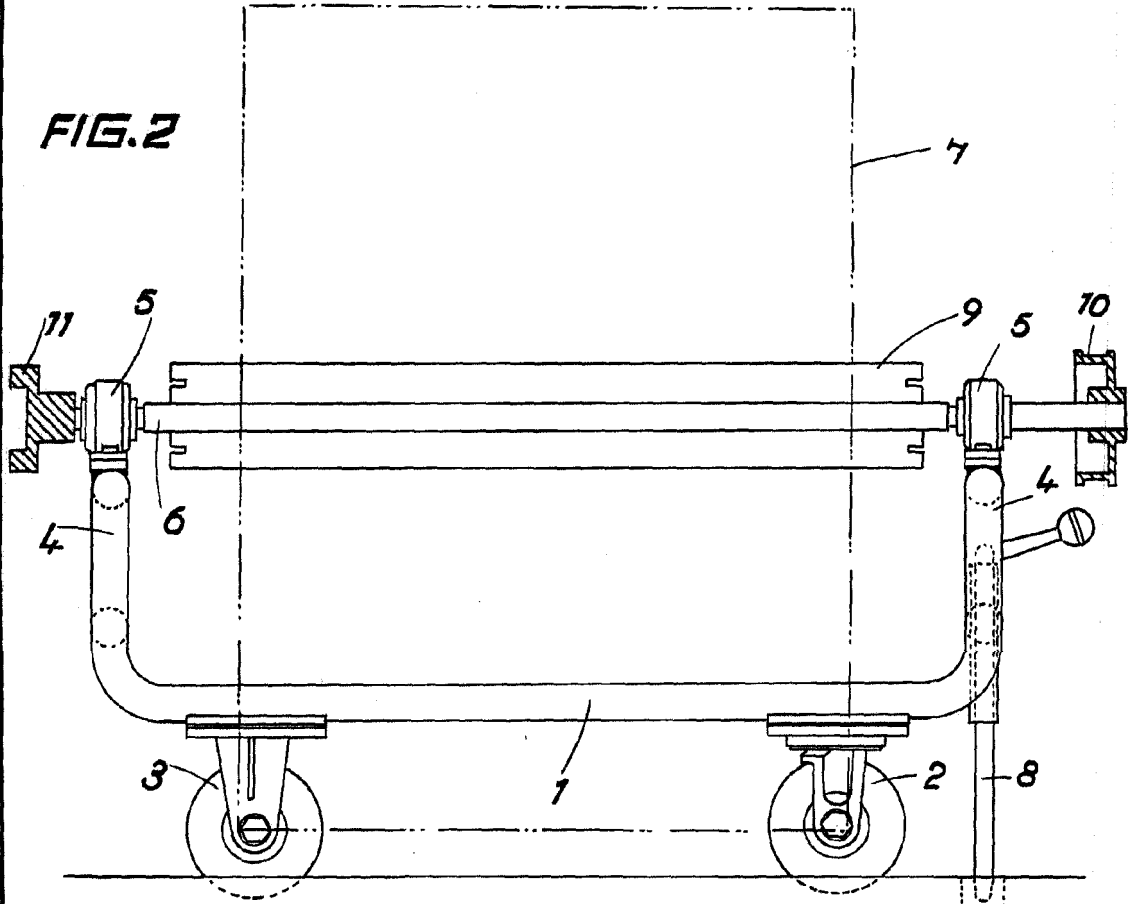


FIG. 2



ESCALA VARIANTE

*[Handwritten signature]*